

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-PRO-FED-CI-043-22

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO CEA-PRO-FED-CI-043-22, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERÍA MORES, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: "PROYECTO EJECUTIVO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO ZAPOTILLO-EL SALTO, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), ESTADO DE JALISCO".

I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 23 DE ENERO DE 2022.

II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" LA ADMINISTRADOR ÚNICO DE ESTA. COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" LA ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y EL LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ, DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS.

III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

MONTO ORIGINAL	\$ 3'228,298.53	% ANTICIPO	30%
CONVENIO	-	ANTICIPO	\$1'123,447.89
MONTO TOTAL	\$ 3'228,298.53		

MONTO TOTAL ASIGNADO \$3'744,826.29 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 29/100 M.N.). ANTICIPO DEL 30%, RESPECTO AL MONTO ORIGINAL.

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	29-JUL-22	REAL INICIO	29-JUN-22
CONTRATO TERMINO	25-DIC-22	REAL TERMINO	31-DIC-22
DIFERIDO INICIO		INICIO DE SUSPENSIÓN	19-AGO-2022
DIFERIDO TERMINO		SE LEVANTA SUSPENSIÓN	28-SEP-2022
(DÍAS) PER. ORIGINAL	150 DÍAS	(DÍAS) PER. REAL	115 DÍAS
PRORROGA TERM.			

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 29 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON UNA SUSPENSIÓN QUE INICIO EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2022 Y SE LEVANTO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CON LO QUE EL PERIODO DE EJECUCIÓN REAL FUE DE 115 (CIENTO QUINCE) DÍAS NATURALES.

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-PRO-FED-CI-043-22

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	22A32928	\$ 1,123,447.89	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	22A32926	\$ 374,482.63	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
DE VICIOS OCULTOS	23A08182	\$ 374,482.63	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN (16 DE ENERO DE 2023) HASTA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2024.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON. MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 492,635.66	29-jul-22	-	18-ago-22	\$ 127,405.78
E-02 (DOS)	-	\$ 995,602.84	29-sep-22	-	28-oct-22	\$ 257,483.49
E-03 (TRES)	-	\$ 1,519,352.84	29-oct-22	-	27-nov-22	\$ 392,936.08
E-04 (CUATRO)	-	\$ 417,493.38	28-nov-22	-	27-dic-22	\$ 107,972.42
E-05 (CINCO)	FIN	\$ 319,741.58	28-dic-22	FIN	31-dic-22	\$ 3'228,298.53
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 3'228,298.53	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 1'123,447.89

SALDO POR CANCELAR	\$ 0.00
--------------------	---------

SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
----------------------	---------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$3'744,826.29 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 29/100 M.N.), SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$0,000.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).

VII. RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS. EN LA OBRA MATERIA DE ESTE FINIQUITO. SE ANEXA EL REPORTE DE CONCEPTOS EJERCIDOS GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA) PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-PRO-FED-CI-043-22

VIII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE LA ESTIMACIÓN E-05 (CINCO) FINIQUITO POR UN MONTO DE \$ 319,741.58 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 58/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

IX. **ANTECEDENTES. ENTREGA – RECEPCIÓN. EL DÍA 16 DE ENERO DE 2023** "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA MATERIA DE ESTE FINIQUITO DE CONFORMIDAD DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164, 165 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO Y DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

X. **TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO.** "LA CEA", POR CONDUCTO DEL **ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS**, EN SU CARÁCTER DE **RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA**, LEVANTAN LA PRESENTE **ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA** DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 168, 169, 170 Y 171 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN TIPO DE ADEUDOS, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN ALGUNA, SALVO:

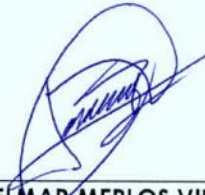
- LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIEREN EN LA OBRA, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 66 DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO
- EL ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" CUYO IMPORTE A QUEDADO PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRAN EL SALDO SEÑALADO EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DAN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

QUEDA EN TRÁMITE DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-PRO-FED-CI-043-22


XI. **CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2023**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"



ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

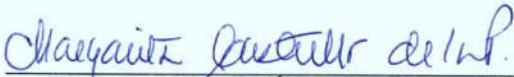
POR "EL CONTRATISTA"



ADMINISTRADOR UNICO

TESTIGOS

POR "LA CEA"



ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE AGUA
POTABLE

POR "LA CEA"



LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE
RECURSOS

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-PRO-FED-CI-043-22 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" SERVICIOS DE INGENIERÍA MORES, S.A. DE C.V. DE LA OBRA: "PROYECTO EJECUTIVO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO ZAPOTILLO-EL SALTO, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), ESTADO DE JALISCO". UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.